

42. Lumbrales: A don Miguel Francisco Julián Millán García, número 43 de la lista de calificación, que obtuvo 54,27 puntos.
43. Biar: A don Antonio Enrique Magraner Duart, número 44 de la lista de calificación, que obtuvo 54,25 puntos.
44. Cistierna: A don Lui Darrioux de Ben, número 45 de la lista de calificación, que obtuvo 54,22 puntos.
45. Brea: A don Joaquín de Pitarque Rodríguez, número 46 de la lista de calificación, que obtuvo 54,21 puntos.
46. Montefrío: A don Juan Ignacio Ruiz Frutos, número 47 de la lista de calificación, que obtuvo 54,20 puntos.
47. Botaña: A don Fernando Salvador Campdera, número 48 de la lista de calificación que obtuvo 54,17 puntos.
48. Villarrubia de los Ojos: A don Alvaro Sánchez Fernández, número 49 de la lista de calificación, que obtuvo 54,16 puntos.
49. Ramales: A don Enrique Rajoy Feijoo, número 50 de la lista de calificación que obtuvo 54,15 puntos.
50. Alceda: A doña María Teresa Navarro Morell, número 51 de la lista de calificación, que obtuvo 54,14 puntos.
51. Salas de los Infantes: A don Angel Velasco Ballesteros, número 52 de la lista de calificación, que obtuvo 54,13 puntos.
52. Agreda: A don Emilio García Peña, número 53 de la lista de calificación, que obtuvo 54,10 puntos.
53. Ayerbe: A don Fernando Usón Valero, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 54,05 puntos.
54. Santa Cruz de Mudeia: A don Manuel Pérez de Camino Palacios, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 54,00 puntos.
55. Navas de San Juan: A don Juan José Pedraza Ramírez, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 53,95 puntos.
56. Aibaite de Cinca: A don Francisco José de Lucas y Cadenas, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 53,92 puntos.
57. Ondárroa: A don Andrés María Urrutia Badiola, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 53,90 puntos.
58. Cantalapedra: A don Joaquín Jesús Sánchez Cobaleda, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 53,88 puntos.
59. Ugijar: A don Angel García Diz, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 53,87 puntos.
60. Huelma: A don Francisco Javier Manrique Plaza, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 53,85 puntos.
61. Lucena del Cid: A don José Poyatos Díaz, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 53,80 puntos.
62. Marquina: A don Enrique Beltrán Ruiz, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 53,76 puntos.
63. Teba: A don Manuel Guerra Pérez, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 53,70 puntos.
64. Yeste: A don Ricardo Vilas de Escauriaza, número 65 de la lista de calificación, que obtuvo 53,66 puntos.
65. Castrojeriz: A don Alejandro Soto Ruiz, número 66 de la lista de calificación, que obtuvo 53,55 puntos.
66. Villada: A don Manuel Carlos Estrada del Castillo, número 67 de la lista de calificación, que obtuvo 53,41 puntos.
67. Benasque: A don Ramón Pascual Maiques, número 68 de la lista de calificación, que obtuvo 53,35 puntos.
68. Colmenar: A don Ignacio Jesús María Gomeza Elizalde, número 69 de la lista de calificación, que obtuvo 53,31 puntos.
69. Vélez-Blanco: A don Agustín Navarro Núñez, número 70 de la lista de calificación, que obtuvo 53,30 puntos.
70. Mansilla de las Mulas: A don Joaquín Martín Rovira Perea, número 71 de la lista de calificación, que obtuvo 53,26 puntos.
71. Jimena: A don Enrique José Molina Gállardo, número 72 de la lista de calificación, que obtuvo 53,21 puntos.
72. Fabero: A don José Angel Rodríguez Tahoces, número 73 de la lista de calificación, que obtuvo 53,16 puntos.
73. Tamames: A don Miguel Estela Garbayo, número 74 de la lista de calificación, que obtuvo 53,15 puntos.
74. Albuñol: A don Jorge Eduardo da Cunha Rivas, número 75 de la lista de calificación, que obtuvo 53,14 puntos.
75. Montalbán: A don Alejandro Miguel Velasco Gómez, número 76 de la lista de calificación, que obtuvo 53,00 puntos.
76. Salvatierra: A don Mariano Vaqueiro Rumbao, número 77 de la lista de calificación que obtuvo 52,99 puntos.
77. Chelva: a doña María Concepción Amalia Alonso Vasallo, número 78 de la lista de calificación, que obtuvo 52,98 puntos.
78. Castillo de Locubín: A doña Paulina Fernández Valverde, número 79 de la lista de calificación, que obtuvo 52,97 puntos.
79. Alameda: A don Alberto Garbayo Estefania, número 80 de la lista de calificación, que obtuvo 52,96 puntos.
80. Espinosa de los Monteros: A don Jesús Elías Corral Delgado, número 81 de la lista de calificación, que obtuvo 52,90 puntos.
81. Villadiego: A don Tomás José Gila Puertas, número 82 de la lista de calificación, que obtuvo 52,85 puntos.
82. Frechilla: A don Alfonso Rodríguez Díez, número 83 de la lista de calificación, que obtuvo 52,80 puntos.
83. Orduña: A don Rafael Uncela Morales, número 84 de la lista de calificación, que obtuvo 52,75 puntos.

84. Cúllar-Baza: A don Fulgencio Asterio Sosa Galván, número 85 de la lista de calificación, que obtuvo 52,70 puntos.
85. Potes: A don Roberto Jorge Conde Ajado, número 86 de la lista de calificación, que obtuvo 52,65 puntos.
86. Alcañices: A don José Manuel Rollán Machado, número 87 de la lista de calificación, que obtuvo 52,60 puntos.
87. Fiñana: A don Manuel Nieto Cobo, número 88 de la lista de calificación, que obtuvo 52,65 puntos.
88. Mora de Rubielos: A don José Víctor Lanzarote Llorca, número 89 de la lista de calificación, que obtuvo 52,50 puntos.

Lc que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 6 de julio de 1981.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

17624

REAL DECRETO 1639/1981, de 3 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército don Vicente Lluna Pérez.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Médico del Ejército don Vicente Lluna Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17625

REAL DECRETO 1640/1981, de 3 de agosto, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don Mariano Aranguren Liébana pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Mariano Aranguren Liébana pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17626

REAL DECRETO 1641/1981, de 3 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Ministro Togado de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui.

A propuesta del Ministerio de Defensa,
Vengo en disponer que el Ministro Togado de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui pase a la situación de Reserva Activa el día dos de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL